



Gobierno del Perú



GOBIERNO REGIONAL  
**SAN MARTÍN**



# ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

## Finalidad

Orientar a los directivos de las II.EE de la educación básica, la implementación de acciones colaborativas para evaluar los resultados de la gestión escolar que garanticen una exitosa finalización del año escolar 2025.



Gobierno del Perú



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN



UGEL LAMAS  
TRABAJANDO POR LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

## Momentos del año escolar

Las IEE y programas educativos que implementan modelos de servicio educativo, formas de atención específicas, intervenciones pedagógicas, deben tener en cuenta la naturaleza y las consideraciones específicas que correspondan, en el desarrollo de cada uno de los tres momentos del año escolar.

**El año escolar comprende tres (03) momentos, que se distribuyen según la organización por bimestres o trimestres:**

**RM Nº 556-2024-MINEDU**



## 6.2.3. Cierre del año escolar

### **Se evalúa:**

- El cumplimiento de las metas y actividades programadas para el año, especialmente a nivel de los aprendizajes desarrollados y del bienestar socioemocional de los estudiantes.
- La práctica docente y la convivencia escolar.

### **Considerando estos resultados:**

Se inicia la planificación del año siguiente, buscando la mejora continua en la IE y programa educativo



# Finalización del año escolar 2025



Las clases iniciaron el 17 de marzo y concluyen el viernes 19 de diciembre de 2025 con estudiantes, es decir, cuando las instituciones y programa educativos de la educación básica hayan culminado todas las actividades de aprendizaje programadas conforme su calendarización.



El cierre del año escolar 2025 o clausura debe realizarse al finalizar el quinto bloque de gestión, conforme a la calendarización regional establecida según OF. MULT. N°005-2025-GRSM/DRE-DGP y la Directiva N°0001-2025-GRSM-DRE/DGP y cumpliendo las 36 semanas lectivas y cinco bloques de semanas de gestión en el marco de la RM N° 556-2024-MINEDU.

## CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025 II.EE

MESES/DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO	F	REC	REC	S	D	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	S	D	REC	REC	REC	REC	S	S	REC	REC	REC	REC		
FEBRERO	S	D	REC	REC	REC	REC	REC	S	D	REC	REC	REC	REC	S	D	REC	REC	REC	REC	REC	REC	S	D	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	
MARZO	S	D	G	G	D	G	G	S	D	G	G	D	G	G	S	D	1	2	3	4	5	S	D	6	7	8	9	10	S	D	11
ABRIL	12	13	14	15	S	D	16	17	18	19	20	S	D	21	22	23	JS	VS	S	D	24	25	26	27	28	S	D	29	DE	DE	
MAYO	F	30	S	D	31	32	33	34	35	S	D	36	37	38	39	40	S	D	G	G	G	G	S	D	41	42	43	44	45	S	
JUNIO	D	46	47	48	49	50	F	D	51	52	53	54	55	S	D	56	57	58	59	60	S	D	61	F	62	63	64	S	D	65	
JULIO	66	67	68	69	S	Maes	70	71	72	73	74	S	D	75	76	FP	77	78	S	D	79	80	F	81	82 (DL)	S	D	F	F	G	G
AGOSTO	G	S	D	G	G	F	G	G	S	D	83	84	85	86	87	S	D	88	89	90	91	92	S	D	93	94	95	96	97	S	D
SETIEMBRE	98	99	100	101	102	S	D	103	104	105	106	107	S	D	108	109	110	111	112	S	D	113	114	115	116	PAS	S	D	117	118	
OCTUBRE	119	120	121	S	D	122	123	F	124	125	S	D	G	G	G	S	D	126	127	128	129	130	S	D	131	132	133	134	135		
NOVIEMBRE	F	D	136	137	138	139	140	S	D	141	142	143	144	145	S	D	146	147	148	149	150	S	D	151	152	153	154	155	S	D	
DICIEMBRE	156	157	158	159	160	S	D	F	F	161	162	163	S	D	164	165	166	167	168 (DL)	S	D	G	G	F	G	S	D	G	G	C	

### LEYENDA

PRIMER BIMESTRE (Del 17 de marzo al 16 de mayo)	40 DIAS	INICIAL (5) 900 PRIMARIA (6) 1100 SECUNDARIA JER (7) 1200 SECUNDARIA JEC (9) 1600	840 horas
SEGUNDO BIMESTRE (26 de mayo al 25 de julio)	42 DIAS		1008 horas
TERCER BIMESTRE (11 de agosto al 10 de octubre)	43 DIAS		1176 horas
CUARTO BIMESTRE (20 de octubre al 19 de diciembre)	43 DIAS		1512 horas
<b>Deporte escolar interno-Aniversario I.E-Paseo primaveral</b>		<b>TOTAL 168 DÍAS</b>	
SABADO Y DOMINGO			
FERIADOS (DL 713 y su modicatoria) y COMUNALES		FERIADOS	
SEMANAS DE GESTIÓN		RECUPERACIÓN	
NO LABORABLES (RECUPERABLES)		CLAUSTRAL DEL AÑO ESCOLAR	

# PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025.

## EDUCACIÓN BASICA

### De los docentes a la Dirección:

- Relación de estudiantes que requieren acompañamiento pedagógico.
- Informe de Gestión Pedagógica del docente de las áreas a su cargo, para la consolidación del IGA de la I.E.
- Informe de recursos, materiales concretos y digitales recibidos por el docente (tabletas, R.V y otros).
- Informe de las actividades extracurriculares que complementan las sesiones de aprendizaje según modelo de servicio educativo.R.V.M N°148-2023-MINEDU.

### Documentos a entregar de las II.EE a la UGEL:

- Informe de Gestión Anual 2025
- inventario SIGA e interno de bienes.
- Libro de caja.



**PROUESTA A CONFIRMAR POR LA DRES SAN MARTIN**



Datos Informativos

Nº de informe.....

Docente...

Iniciales...

Institución Educativa..

DNI.....

Director de la I.E.....

Fecha.....

**Guardar DATOS INFORMATIVOS**

**INGRESE A CADA UNO DE LAS SECCIONES Y COMPLETE LA INFORMACIÓN**

Desarrollo integral de las y los estudiantes

Acceso de las y los estudiantes al SEP

Gestión de las condiciones operativas

Práctica Pedagógica

Bienestar Escolar

INFORME ESTADÍSTICO

Conclusiones y Recomendaciones



INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024 - UGEL LAMAS

### CGE 01: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

**INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 | INDICADOR 4**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO / PRÁCTICAS DE GESTIÓN

1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.

Meta Propuesta IE	<input type="text"/>
Meta lograda CUANTITATIVA % de actividades desarrolladas (planificadas en el PAT)	<input type="text"/>
Meta lograda CUALITATIVA Descripción breve de los logros alcanzado en las actividades desarrolladas.	<input type="text"/>
DIFICULTADES PRESENTADAS	<input type="text"/>
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA	<input type="text"/>

**GRABAR REGISTROS** **VOLVER ==>** 

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024 - UGEL LAMAS

### CGE 01: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

**INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 | INDICADOR 4**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO / PRÁCTICAS DE GESTIÓN

2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.

Meta Propuesta IE	<input type="text"/>
Meta lograda CUANTITATIVA % de actividades desarrolladas (planificadas en el PAT)	<input type="text"/>
Meta lograda CUALITATIVA Descripción breve de los logros alcanzado en las actividades desarrolladas.	<input type="text"/>
DIFICULTADES PRESENTADAS	<input type="text"/>
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA	<input type="text"/>

**GRABAR REGISTROS** **VOLVER ==>** 

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024 - UGEL LAMAS

### CGE 01: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

**INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 | INDICADOR 4**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO / PRÁCTICAS DE GESTIÓN

3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participa la IE.

Meta Propuesta IE	<input type="text"/>
Meta lograda CUANTITATIVA % de actividades desarrolladas (planificadas en el PAT)	<input type="text"/>
Meta lograda CUALITATIVA Descripción breve de los logros alcanzado en las actividades desarrolladas.	<input type="text"/>
DIFICULTADES PRESENTADAS	<input type="text"/>
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA	<input type="text"/>

**GRABAR REGISTROS** **VOLVER ==>** 

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024 - UGEL LAMAS

### CGE 01: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

**INDICADOR 1 | INDICADOR 2 | INDICADOR 3 | INDICADOR 4**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO / PRÁCTICAS DE GESTIÓN

4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participa la IE.

Meta Propuesta IE	<input type="text"/>
Meta lograda CUANTITATIVA % de actividades desarrolladas (planificadas en el PAT)	<input type="text"/>
Meta lograda CUALITATIVA Descripción breve de los logros alcanzado en las actividades desarrolladas.	<input type="text"/>
DIFICULTADES PRESENTADAS	<input type="text"/>
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA	<input type="text"/>

**GRABAR REGISTROS** **VOLVER ==>** 



## EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- 
- La evaluación de los aprendizajes para fines certificadores se realiza en función a la **RVM N°094-2020- MINEDU**, “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básica”, modificado por **RVM N° 048-2024-MINEDU**; por lo que se deben considerar las disposiciones, criterios y procedimientos para los procesos de evaluación en las IE y Programas Educativos públicos y privados de Educación Básica.
  - Respecto al registro en el SIAGIE, las Instituciones Educativas y/o Programas Educativos, registran en forma oportuna bajo responsabilidad funcional y administrativa para generar las actas, certificados y realizar el cierre anual **hasta del 26 de diciembre de 2025**.
  - Sobre la reinserción y continuidad educativa: Las instituciones, programas Educativos y las UGEL reportarán las estrategias implementadas y la cantidad de estudiantes que lograron ser reincorporados (reinserción escolar); asimismo, las acciones para garantizar su continuidad.



## ACCIONES COLABORATIVAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

1. La **entrega de documentos de los docentes** a la Dirección de las instituciones educativas es hasta el viernes **26 de diciembre** del 2024.
2. Los docentes participan obligatoriamente en las actividades de las instituciones educativas hasta el último día de las actividades calendarizadas el 2025
3. La entrega de documentos de la Dirección de las instituciones educativas y programas educativos a la **UGEL del 31 de diciembre al 15 de enero 2026**
4. Inventariar los bienes y enseres de la I.E.
5. Poner a buen resguardo los materiales y recursos educativos existentes en la I.E.
6. Comunicar a los padres y madres de familia las acciones a desarrollarse en el tercer bloque de la semana de gestión.
7. Publicar en un lugar visible de la I.E el cronograma de matrícula y las plazas vacantes para el año 2026
8. Preparar y/o elaborar los documentos de finalización del año escolar (IGA, actas de evaluación, tarjetas de información, informe económico de los ingresos propios, etc.)
9. Clausura del año escolar según calendarización aprobada a inicios del año escolar (30 diciembre 2025)



## CONTROL DE DOCUMENTOS DE FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

Distrito: \_\_\_\_\_ I.E. N° \_\_\_\_\_

Director(a). \_\_\_\_\_

INVENTARIO FISICO DE BIENES,  
MUEBLES E INMUEBLES 2025

Oficina de patrimonio

ACTUALIZACIÓN DEL PAT 2026 Y  
PEI, PCI Y RI 2025

AGP: Especialista del nivel

REPORTE ACTUALIZADO DE  
CASOS AL 2025

AGP: Especialista de convivencia Escolar

INFORME DE GESTIÓN ANUAL  
IGA 2025

AGP: Especialista del nivel

FICHA DE ACCIONES PENDIENTES  
DE MANTENIMIENTO 2025

Oficina de infraestructura

CONTROL FINAL  
(CONFORMIDAD 2025)

Jefe de AGP

# GRACIAS

